

20 de marzo de 2020, 10 hs.

Continuando con el compromiso asumido desde el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, actualizamos la situación epidemiológica de Santa Fe en relación a la pandemia producida por el nuevo coronavirus (2019-nCov).

Situación Actual

Hasta el momento, se registraron 80 casos sospechosos de nuevos coronavirus (2019-nCoV), de los cuales 45 fueron descartados.

Fueron detectados dos casos positivos, ambos de la ciudad de Rosario.

A su vez, se encuentran 33 casos en estudio a la espera de los resultados de los análisis:

- 1 de Armstrong
- 7 de la ciudad de Santa Fe
- 1 de Esperanza
- 13 de Rosario
- 2 de Villa Gobernador Gálvez
- 3 de Rafaela
- 1 de Josefina
- 1 de Tacural
- 1 de Firmat
- 1 de Villa Mugueta
- 1 de Capitán Bermúdez
- 1 de Sastre

Cabe destacar que todos los pacientes se encuentran en buen estado de salud.

Acciones de los diferentes ministerios y áreas del gobierno provincial

El Ministerio de Desarrollo Social realizará un refuerzo, por única vez, a titulares de la Tarjeta Única de Ciudadanía.

- La medida contempla un monto extra de \$1.000 para titulares de la tarjeta con hijos/as de entre 7 y 12 años, bajo peso, celíacos y adultos a partir de los 65 años.
- Se incorpora a personas con hijos entre 0 y 6 años que no perciben la Tarjeta Alimentar, que implementa el gobierno nacional.
- La medida alcanza a 26.500 núcleos familiares.

El **Registro Civil de la Provincia de Santa Fe** informa que solo se podrán realizar trámites de DEFUNCIONES. La atención al público en oficina DEFUNCIONES será de 7 a 9,30 Hs.

Las cocherías deberán entregar la documentación en el horario de 7:30 a 8:30 hs.

En tanto que los restantes trámites incluyendo MATRIMONIOS Y NACIMIENTOS se encuentran SUSPENDIDOS. Los certificados de nacido vivo se recibirán en la guardia policial de las sedes una vez por semana.

- SANTA FE Se atenderá únicamente en la sede de calle San Luis 2950. Horario: 7 a 9:30 hs.
- ROSARIO: Se atenderá únicamente en la sede de Salta 2752. Horario: 7 a 9:30 hs.
- INTERIOR de la Provincia de Santa Fe: Se atenderá en las oficinas que estén operativas en el horario: 7 a 9:30 hs. En el caso que la oficina se encuentre cerrada, las defunciones podrán inscribirse en el Registro Civil de la localidad más cercana de donde se produjo la defunción.

La Secretaría de Igualdad y Género:

- Refuerza la asistencia alimentaria a la población travesti-trans, especialmente a aquellas personas que se encuentren dentro del grupo de riesgo
- Se definió entregar las viandas alimentarias en el Centro de Día Trans, ubicado en San Luis 1946 (Rosario).
- Se recomendó a las y los asistentes que las retiren para su consumo por fuera del establecimiento en la franja horaria de 12 a 14 hs.